

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.847/16

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesion celebrada el pasado dia 18 de Noviembre de los corrientes, ha aprobado inicialmente y por mayoria absoluta, expediente de modificacion del vigente Presupuesto General del ejercicio 2.016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. Leg.2/2004 de 5 de Marzo y demas legislacion concordante, queda expuesto al publico en la Secretaria de este Corporacion, durante las horas de oficina y por plazo de quince dias habiles, a efectos de formulacion de posibles alegaciones.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzara a contar desde el siguiente a la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el repetido R.D. Legislativo, tal expediente de modificacion nº 1º del vigente Prespuesto 2.016 se considerara definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Mijares, a 30 de Noviembre del año 2.016. La Alcaldesa, *llegible*.